

Enfermos del estómago

SI QUIERIS CURAR TOMAD EL

Gástrico Universal del Dr. GREUS

Todos cuantos lo han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

Los flujos y purgaciones

de las vías urinarias se curan con los

Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

sin molestias y de la manera más pronta, segura, radical y directa

En pues, más cuerdo, en caso de necesidad, usar estos DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS, no perder el tiempo practicando inyecciones...

Estos productos se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio...

El mejor alimento

PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS es la

Carnes líquidas del Dr. GREUS

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador pronto y energético y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos...

El Mata-Terías del DR. GREUS

es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida

contra la Solitaria

Su efecto es tan positivo, que aun a la hora ó menos de haberlo tomado el enfermo, la expulsión queda curada. Y esto sin molestias y sin necesidad de preparación ninguna...

de construcción, decoración y puestos de venta de cada casa, y plano de desagües.

C. Presupuesto completo y razonado de la construcción.

D. Pliegos de condiciones facultativas.

9. La planta general se dibujará en escala de 1 por 200 y la de cubiertas a 1 por 400.

10. El proyecto que sea elegido se sacará a subasta, a riesgo y ventura, quedando a cargo del contratista el pago del proyecto, y dirección, y el premio que se adjudica al autor.

11. Los exesos de gastos que originen las fundaciones por circunstancias imprevistas y las alteraciones que en el curso de la obra pueda incurrir la Administración, en ningún caso serán objeto de liquidación alguna, ni al precio de las unidades de obra que figurarán en el presupuesto, ó precio contradictorio si no hubiese unidades similares.

12. Será preciso que el proyecto esté autorizado por arquitecto español, si bien el autor podrá reservar su nombre en plica cerrada sellada con lema, como es costumbre en estos casos.

13. Los proyectos habrán de ser presentados en la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del preciso término de ciento cincuenta días, a contar, sin deducción de los festivos, desde el siguiente al en que aparezca inserto el anuncio del presente concurso en la Gaceta de Madrid.

14. Fenece el plazo al dar en el reloj de la Secretaría municipal las catorce horas del último día.

15. El Ayuntamiento, a propuesta de los arquitectos mayor, un arquitecto de distrito, el arquitecto del Ensanche, el ingeniero municipal, los jefes de las secciones de Fomento y Mercados y el secretario, y con dictamen de la Comisión especial, elegirá el proyecto, sin que los autores de los demás proyectos tengan derecho alguno de protesta, ni recurso de ninguna especie.

16. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

17. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

18. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

19. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

20. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

21. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

22. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

23. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

24. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

25. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

26. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

27. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

28. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

29. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Además del valor del proyecto y de los honorarios que perciba el autor del proyecto en caso de no utilizar el derecho de tanteo, deberá el rematante abonarle en concepto de premio, veinticinco mil pesetas, en la fecha que determinará el pliego de condiciones.

No tendrá derecho a reclamar premio ni indemnización alguna, si no hubiere postor en la subasta ó subastas.

Valencia 17 de Marzo de 1910.—El Alcalde presidente, Ernesto Ibáñez Rizo.

30. Se concede al autor del proyecto que se realice para la construcción, y si no louviere ejercitar tal derecho, podrá optar por el percibir el valor del proyecto, y tendrá también la dirección de las obras, cuyos honorarios, lo mismo que el valor del proyecto, deberá pagarle el rematante.

Exposición Nacional

La industria cerámica

La instalación de las fábricas de Manises, notablemente reformada y aumentada, dará brillante muestra de la cerámica valenciana.

De Sevilla vienen importantes instalaciones y se está ya montando la de la casa Mensaque que ocupa cinco metros de frente.

Reina extraordinaria animación en la inscripción de nuevas instalaciones: Bilbao, comprendiendo que en el pleito de Exposiciones Valencia es un campo de batalla para estas nobles luchas, comienza a dar de vida con inscripciones, entre las que descuelga la casa de carbonos de Rio Larrinaga, Madrid continúa enviando adiciones como la de la Sociedad del Watmetro D. B. y la casa Christian, Deutsch y Compañía, fabricantes de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Asimismo no deben olvidar que ha transcurrido con exceso el plazo marcado para desmontar edificios é instalaciones de la Exposición Regional, y sin próxima ya la apertura, se causarían con ello graves perjuicios al ornato general de la Exposición y á otros expositores, lo que no debe consentir el Comité en modo alguno.

Urge, pues, que todos los expositores, y muy especialmente los valencianos, comprendan el compromiso de honor que para Valencia y para España representa el que la Exposición esté pronto terminada y responda eficaz y brillantemente al noble fin de este Certamen Nacional.

Protección

Se ha firmado el contrato con la casa Chibotti, la cual dará varias veladas. El debut será el 1.º de Mayo y habrá entre los fuegos aéreos, truenos, bouquets, bombas, carcasas de doce explosiones. Dispararánse también rifloetas, sruetas, ascendedores y resacendentes, inflaciones de almidón, petróleo y gasolina, y marqués de Riscal, Cataluña sigue batiendo el récord de la actividad, no sólo en el número é importancia de las mismas, sino también en el montaje.

Conviene que los expositores no fien en los flujos, hasta el presente infundados, de prórroga de la fecha de apertura, adelantando los trabajos con la urgencia que el apremio de tiempo exige.

Es muy conveniente también que tengan presente que, casi ultimados los trabajos de las nuevas aceras asfaltadas, quedan pocos días para introducir, sin causar daños, los objetos de transporte pesado.

Exposición Regional, habiendo comenzado inmediatamente la adquisición de la misma en la Casa de la Moneda de Madrid.

En breve serán publicadas las instrucciones con arreglo á las cuales deberán recoger sus respectivas medallas los expositores premiados y los precios de las mismas.

El Comité Ejecutivo regalará un ejemplar en cobre de dicha medalla á todos los expositores de la Regional que fueron premiados, aun cuando la tengan merecida y concedida de clase superior.

Viajes económicos

Están ya impresos los carteles de los servicios ferroviarios continuados y especiales para durante la Exposición Nacional, esperándose únicamente saber cuándo determina el Gobierno la fecha de la claus

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La "Gaceta"

Publica, entre otros, los siguientes decretos:

Disponiendo que puedan concurrir los extranjeros a las subastas para la construcción de muebles metálicos incombustibles...

Fijando el tipo medio de los francos durante la pasada quincena de marzo en 677 por 100 para los efectos del pago en oro...

Estadística

El trigo y demás cereales importados a España en el pasado mes de febrero...

Trigo: 9.809.247 quintales. Centeno: 636.941. Maíz: 11.356.397.

La alianza republicano-socialista

El Comité de la Alianza republicano-socialista publica en "El País" la declaración de haber visto con sentimiento el...

La comisión argentina

La comisión que representará a España en las fiestas centenarias de la Argentina...

El general Marina

Los periodistas han interrogado al capitán general de Madrid, Sr. Ríos...

Yo creo—ha dicho—que todo se arreglará. Entiendo que sólo el Sr. Marina es el indicado para ocupar la plaza...

Creo que cuando regrese el Sr. Marina, dentro de veinte días, todo quedará arreglado satisfactoriamente.

Los ingenieros

El director general de Agricultura ha reunido a una comisión de ingenieros industriales...

Otra comisión de ingenieros de montes le ha visitado para pedirle que el ingreso en el escalafón sea por la categoría de oficiales cuartos con 8.000 pesetas de sueldo.

Antes del Consejo

Los ministros se reunieron en Consejo, a las cinco de la tarde.

El Sr. Cobián ha llevado varios expedientes. El de Instrucción, el presupuesto de su departamento.

Por hallarse enfermo no asistió el señor Calbetón. El de Estado no ha ocurrido a la primera parte del Consejo por hallarse en la recepción diplomática.

De Instrucción

Hoy ha firmado D. Alfonso los siguientes decretos: Creando en el doctorado de Derecho la cátedra de Derecho municipal comparado.

Modificando el art. 5.º del decreto de 11 de Enero de 1907 sobre la forma en que ha de nombrarse la comisión calificadora de los expedientes de los aspirantes a las cátedras de Arabe vulgar.

Weyer

Estuvo en Palacio el general Weyer cumplimentando a D. Alfonso. Al salir dijo: —Mi viaje, señores, no tiene carácter político. He venido a dar gracias a S. M. por haberme concedido el tercer encargo.

El rey acaba de honrarme regalándome y colocándome la faja. Regresaré uno de estos días a Barcelona.

Los consumos

El Sr. Canalejas ha recibido la visita de una comisión de concejales republicanos y monárquicos, presidida por el alcalde...

A la entrevista ha asistido el ministro de Hacienda Sr. Cobián, quien se ha mostrado partidario de la transformación del impuesto.

Se ha convenido en designar una comisión de empleados que recoja datos en Hacienda acerca de la transformación mencionada.

El espada Gaona

Esta noche en el correo sale para Valencia el simpático matador de toros Gaona con su cuadrilla, para tomar parte en la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Gaona ha admitido en su cuadrilla al aplaudido banderillero valenciano Antonio Ganga, Trallero.

De Hacienda

El Sr. Canalejas celebró una conferencia de cerca de dos horas con el ministro de Hacienda.

Dijo el jefe del Gobierno que se ha satisfecho de la situación del Tesoro. Existe un saldo de 71.800.000 pesetas.

Además el saldo deudor de plata se ha reducido a ocho millones y medio. La recaudación en marzo ha aumentado a pesar de la sequía.

A Valencia

La laureada agrupación musical «Aireños de mi tierra» ha acordado ir a Mayo a Valencia.

Ha comenzado a ensayar selecto programa. Con la agrupación irá su presidente el general de ingenieros de la armada don Andrés Cuenca.

Entierro de Cerbón

Se ha verificado el entierro del cadáver del actor Sr. Cerbón. En la comitiva figuraban artistas, empujados por muchísimos amigos.

Sobre el fúnebre veíanse artísticas coreografías.

De San Sebastián

Ha caído nieve en abundancia. Al entrar en la estación el tren de Irún arrolló a dos obreros que limpiaban de nieve la vía.

Uno resultó muerto y el otro agoniza. Por denuncia de un vecino de un pueblo inmediato han sido detenidos el juez municipal y un hermano suyo del pueblo de Valduquillo.

Se le acusa de haber comprado dos carros, pagándolos con 92 piezas falsas de dos pesetas.

Hundimiento

En la calle del Marqués de Urquijo se ha hundido una casa en ruinas que estaba abandonada y en la cual se albergaban unos 20 mendigos.

Resultaron dos de ellos con graves lesiones. Salto de Villagaraja el cañonero «Hernán Cortés».

Fondearon en Melilla el transporte «Almirante Lobo» y en Huelva el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

De Marina

Decididamente el día 4 del corriente se inauguraron las obras de la Gran Vía. Se atribuye importancia política a la entrevista que han celebrado hoy los señores Gasset y Canalejas.

Comentarios

Hablaron de asuntos electorales de Cataluña, sin entrar en la política. Sin embargo, considerase no lejano el día en que se llegue a la conciliación, con la cual se robustecerá la situación democrática.

Canalejas

El jefe del Gobierno ha dicho que no había hablado todavía con el general Weyer. Hablará mañana.

Ha recibido mejores noticias de la huelga de Barcelona. De Barcelona

Ha nevado copiosamente durante la pasada noche. Por dicho motivo, al amanecer, hallábase blanqueados los tejados, jardines y árboles.

Sin embargo, en el pavimento no cuajó la nieve. El estado de la atmósfera hace presumir una nueva nevada.

Adviértense nevadas las montañas que se divisan desde la capital. Mucha gente ha marchado al Tibidabo para contemplar el panorama y sacar fotografías.

La huelga de carreteros continúa lo mismo. En el muelle siguen muchos vapores nacionales y extranjeros sin descargarse.

Existen temores de que el conflicto se agrave considerablemente, pues secretamente se trabaja para conseguir la huelga general.

En la calle de Sepúlveda ha habido gran alarma, pues se hablaba de la existencia en una casa de una niña secuestrada. La noticia no se ha confirmado.

En el Parque de Montjuich se celebró la fiesta del Arbol. Plantáronse 300 pinos.

En la línea de Francia, una máquina ha arrollado a una mujer, dejándola en gravísimo estado.

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid, 1.º, 8.º30 noche.

Conferencia reservada.—La dimisión de Marina. En el ministerio de Hacienda se reanunció Canalejas, Cobián, García Prieto y el gobernador del Banco de España señor Rodríguez.

La conferencia fué muy extensa, absteniéndose los que en ella tomaron parte de comunicar los asuntos que trataron. Se asegura que estos fueron importantes, relacionándose con asuntos financieros internacionales y con la necesidad de encauzar y robustecer nuestra política económica en Marruecos.

Coincidiendo con la dimisión de Marina, se vienen observando dudas e incertidumbres entre Canalejas y Aznar, relacionadas con las causas que ha motivado la dimisión de Marina.

Las dudas han aumentado con la publicación de un suelto ofensivo atribuido a Canalejas, en el que se tiende a restar toda intervención del general Echagüe.

Se supone que con todo esto se relacionan las conferencias que celebraron hoy Azcárraga y Aznar y otra larga Merino y el general Echagüe.

Aznar no asiste al Consejo

Los periodistas que esperaban la entrada de los ministros al Consejo, quedaron sorprendidos al notar la ausencia del general Aznar.

Algunos de los periodistas, tratando de averiguar lo que pasaba, fueron al ministerio de la Guerra para ver si el ministro se encontraba en su despacho, pero vieron que no estaba.

Rumores de crisis

En vista de que el ministro de la Guerra no asistía al Consejo y tampoco se encontraba en su ministerio, creyeron que su ausencia estaba relacionada con los rumores que estos últimos días originaron la supuesta ó verdadera dimisión del general Marina.

Ha sonado con tal motivo é insistientemente la palabra crisis, produciéndose gran revuelo.

Llega Aznar al Consejo.—Sus explicaciones. A las ocho menos cuarto llegó Aznar al Consejo.

Explicando su ausencia, dijo que se había ausentado, porque habiéndose tratado en el Consejo de ministros, del presupuesto de Instrucción pública, pidió y obtuvo autorización de Canalejas para no asistir al mismo.

Explicó que su ausencia del ministerio de la Guerra obedeció a que había ido a la estación a despedir a un pariente suyo. Estas explicaciones del general Aznar son muy comentadas.

La supresión de los Consumos.—La cobranza de las contribuciones. El alcalde y una comisión de concejales

monárquicos y republicanos, visitaron a Canalejas y Cobián, ocupándose en la entrevista de celebraron de la transformación del impuesto de Consumos.

Cobián aceptó en principio las soluciones que estudia la comisión de concejales del municipio madrileño.

Aunque Cobián, según dijo, se declaró más partidario de la transformación, que de la supresión del impuesto.

Se ofreció a la comisión de concejales para toda clase de antecedentes y detalles que puedan facilitarles la labor de la obra emprendida.

En vista de esto se acordó organizar una oficina mixta, compuesta por empleados del Ayuntamiento y de la Hacienda, para que recojan en este semestre cuantos datos se necesiten para el estudio y redacción de las bases que han de servir para la supresión del impuesto.

Los comisionados propusieron a Cobián sea el Ayuntamiento el encargado de recaudar las contribuciones territorial é industrial, abonando el Municipio al Estado el canon correspondiente, en vez de recaudar dichas contribuciones el Estado, como se hace ahora.

Los comisionados salieron bien impresionados acerca de la buena disposición en que se encuentra Cobián para llegar a la transformación del odioso impuesto de consumos.

El obispo y Canalejas

Antes de celebrarse el Consejo de ministros, estuvo en la Presidencia el obispo de Barcelona, con quien se confabuló largamente con Canalejas y el ministro de Justicia.

Al salir el obispo fué interrogado, manifestando que únicamente se habían ocupado de asuntos relacionados con su diócesis.

Extrañeza de Merino

Merino se extrañaba grandemente de haber recibido veinte ó veinticinco instancias de otros tantos ayuntamientos de diversas provincias, solicitando autorización para poder enajenar las láminas procedentes de bienes propios.

Todas las instancias coinciden en los mismos términos y letra de su redacción, sospechándose proceden de una misma mano.

A. Serrano.

Mercados de exportación

Londres, 1.º, 3.55 tarde.

Naranja: De 420 á 876.

De 714, de 10,6 á 141.

Fuerte demanda.

Cebolla.—Mercado sin variación.

Isaacsons.

Conferencia

Madrid, 1.º, 12 noche.

Consejo de ministros

Los hombres serios.—No somos polichinelas.—No hay crisis.—Lo que dicen los ministros.

El Consejo de ministros terminó a las ocho de la noche. Preguntado Canalejas por los periodistas sobre lo ocurrido en el Consejo, manifestó que los rumores de crisis que han circulado revelan muy escasa mentalidad en sus propagadores.

No somos un Gobierno de polichinelas—dijo—somos hombres serios de voluntad que no se turban por sugerencias ajenas.

El Gobierno irá a las Cortes como está constituido. Pierden el tiempo quienes se empeñen en hacer crisis.

Ruego a los periodistas que en lo sucesivo no acojan cuanto se hable contra el Gobierno si éste no lo comprueba.

Los periodistas le explicaron que el origen de tales rumores estaban muy extendidos por el Congreso, justificando así que no eran ellos los autores.

Romanos manifestó que comenzó el estudio del presupuesto de Instrucción, exponiendo a sus compañeros la parte política y la parte de primera enseñanza de dichos presupuestos.

Cobián, dijo: Le hemos oído muy gustosos, aprobando las partes expuestas.

Romanos añadió que había hecho la exposición detalladamente, advirtiéndole que sus compañeros le oían con benevolencia y compartían con él la manera de apreciar el asunto.

En otro Consejo continuará la exposición del asunto. Merino anunció que Cobián había firmado un crédito de dos millones para reformas de Correos y que en breve se publicaría en la Gaceta.

Añadió que los candidatos empezaban a marchar a sus respectivos distritos. García Prieto manifestó que mañana celebrará una conferencia diplomática con los marroquíes.

También dijo que se había aprobado un crédito de millón y medio de pesetas para los gastos de concurrencia de España al centenario de la Argentina y elevado á 300.000 el crédito primitivo para los gastos del ministerio de Estado.

También se aprobaron: Un crédito de 500.000 pesetas para combatir la langosta en algunas provincias; el expediente de derribo del cuartel de Marina de Cartagena, y otro de Hacienda relacionado con el proyecto de comunicaciones marítimas.

La dimisión de Marina

El general Ríos ha declarado que ignora la dimisión de Marina y cree que él es el único llamado a continuar en Africa.

Revista

Ríos revistó á los cazadores de las Navas. El lunes emprenderá una marcha forzada á El Escorial con objeto de hacer las prácticas de embarque, desembarque y resistencia.

Después las imitarán los de Arapiles. Ascensos

En la próxima propuesta ascenderán seis tenientes coroneles, 12 comandantes, 22 capitanes y 23 tenientes de infantería. Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y dos tenientes de ingenieros.

Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y tres tenientes de la guardia civil.

Banquete.—Sol y Ortega

Zaragoza.—Los concejales republicanos han obsequiado con un banquete al primer teniente de alcalde Sr. Marraco, por el acierto con que ha desempeñado interinamente la alcaldía.

—Sol y Ortega ha escrito excoñándose no puede asistir al mitin radical que se celebrará mañana.

Nieve y frío

Miranda.—Desde anoche está nevando. Hace un frío horrible, como jamás se ha conocido en esta época del año.

La nieve dificulta el tránsito

Gerona.—Anoche nevó extraordinariamente. Hoy sigue todavía cayendo mucha nieve.

Es tanta la que ha caído, que las comunicaciones y el tránsito por los caminos se hace con muchas dificultades.

200.000 huelguistas

New-York.—Huelga 200.000 mineros, pidiendo aumento de jornal.

Sacudidas sísmicas

Mesina.—Anoche se notaron siete fortísimas sacudidas sísmicas.

Desprendimiento de tierras.—Obreros sepultados. Zaragoza.—En una fábrica de ladrillos ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando á los obreros que descansaban después de comer.

Uno de ellos quedó muerto y otro gravemente herido.

Construcción de acorazados

París.—La Cámara ha aprobado por 423 votos contra 133 la construcción de acorazados en el plazo de tres años.

Temporal.—4 ahogados

Lisboa.—En toda la costa del Norte reinan grandes temporales. El mar está aborotadísimo.

Ha ido á pique un barco pesquero, pereciendo 14 individuos que lo tripulaban.

Nafragio

Londres.—En las costas de Australia ha naufragado el vapor inglés «Perillos» de 1.100 toneladas.

Las escenas que se desarrollaron entre el pasaje fueron de horrosa ansiedad.

Lograron salvarse el pasaje y la tripulación. La carga que conducía el vapor naufragó está valorada en 450.000 libras, habiéndose perdido totalmente.

Choque de trenes.—Muertos y heridos

Berlin.—Han chocado dos trenes en la estación de Mulheim.

El choque fué tremendo. De resultas del mismo hay 19 soldados muertos y 41 heridos graves.

Grandes nevadas

Roma.—En toda Italia ha nevado grandemente.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid 2, 2.º30 madrugada.

¿Otro barranco del Lobo?

Con este título publica El Radical un sensacional suelto. Dice que la política de altura y trascendental gira alrededor de los asuntos africanos.

Cartas de Ceuta confirman que han sido descubiertos nuevos y riquísimos yacimientos mineros en la zona de influencia española.

Hasta se habla de importantísimas minas de petróleo, que han despertado la codicia extranjera.

Las manipulaciones de Mannesman y la actitud equívoca de Francia hacen temer que aquellos filones de riqueza no sean explotados por España.

Salvo que ésta, aventurándose en una nueva empresa militar, ponga bajo su dominio los terrenos en que aquellas minas radican.

En Madrid se estudia cuanto se relaciona con la futura explotación de tales yacimientos.

En las alturas y dentro del Gobierno no faltan consejeros que se inclinan hacia la utilización de medios bellosos.

El crimen de Canterac.—Nieves Valladolid.—El juez que entiende en el proceso sobre el crimen de Canterac está enfermo, guardando cama.

Los peritos médicos han reconocido á la joven Eulalia.

Todavía no han emitido informe respecto al resultado del reconocimiento.

La hija del interfecto Primo Cea ha manifestado que en los últimos días que estuvo con su padre le visitaban gentes de la finca de Canterac y ponían gran cuidado para que no hablara á solas con su hija, á quien acompañaban hasta la carretera, sin dársele ante el temor de que su padre, poseedor del secreto que motivó su muerte, pudiera comunicárselo á su hija.

En la última declaración del procesado Argüello, éste no ha añadido nada nuevo á pesar de acorzarle á preguntas el juez.

El Cachicán ha negado supiera nada del interfecto ni que interviniera en el crimen.

Se han celebrados careos, siendo infructuosos todos ellos.

Imenso público acude diariamente á las inmediaciones de la finca Canterac á presenciar las diligencias que se practican y poder ver á los criminales.

A causa de la enfermedad del juez se han suspendido las diligencias.

El «Pardillo» ha nombrado defensor. Éste es don Fernando Gómez Redondo.

La joven Eulalia ha declarado que durante el tiempo que tuvo relaciones con el hijo mayor del conde de Oliva del Gaitán, la mimaba y trataba muy bien.

Y que la familia y los criados, al verla embarzada, todos querían abusar de ella, viéndose constantemente perseguida.

Dice que el señorito la dió palabra de casamiento y que la obsequiaba y compraba muchas cosas.

Afirma que sus dos compañeras de servicio, han tenido hijos de los señoritos.

En las últimas escavaciones practicadas en los terrenos de la finca Canterac, se han hallado una litera y una garrota llenas de sangre.

Sin duda la garrota sería empleada por los criminales para matar á los hijos de las criadas é hijos del conde de la Oliva del Gaitán.

La linterna sería la que emplearon para alumbrarse los devotos criados del estóico conde.

Ciencia Prehistórica

En la Universidad Central ha comenzado el curso de Ciencia Prehistórica, pronunciando un discurso elocuentísimo el catedrático de Tolosa (Francia), Capitallac.

Ha sido una oración muy interesante del sabio catedrático francés, quien se ayudó del aparato de proyecciones fotográficas, ofreciendo ejemplos de gran mérito.

El numeroso y distinguido auditorio que asistió á la sesión, lo aplaudió calurosamente.

Ciento veinte mil emigrantes en un año. La Prensa se lamenta de que continúa incesantemente la emigración de obreros con sus familias enteras.

Los puertos de Galicia, Cataluña y Andalucía se ven constantemente llenos de emigrantes que se dirigen á las Américas y que se muestran ansiosos por embarcar.

Durante el pasado año emigraron 120 mil. Solamente en el último trimestre de dicho año emigraron 51.025.

Estos datos demuestran que es general la miseria que agota al país.

Los periódicos dicen que á toda costa es preciso que el Gobierno adopte medidas para evitar esta vergüenza nacional.

Navadas

En las Cámaras francesas

París.—La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente la ley relativa á la concesión de retiros á los obreros labriegos que hayan llegado á la edad de 75 años.

En el Senado, al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra, entablóse un largo debate á propósito de la conveniencia de dotar al ejército francés de globos dirigibles y de aeroplanos.

El ministro de la Guerra declaró que aprobará, para aplicarlos á la defensa nacional, los progresos realizados en la aerostación y aviación, construyendo dirigibles y «hangars», destinados exclusivamente al servicio del ejército.

El Senado aprobó por gran mayoría el orden día dando un voto de confianza al Gobierno.

Singular proceso

Londres.—El ministro de Justicia de los Estados Unidos ha decidido instar un proceso contra varias Compañías europeas de navegación, alegando que sus combinaciones perjudican al comercio.

San Sebastián.—Desde anoche está nevando copiosamente.

Bilbao.—Siéntese un frío intenso y ha descargado un gran temporal de nieve. A consecuencia de la nevada se han suspendido los trabajos mineros.

Dos aviadores gravísimos

En Soshoviev, á un biplano, tripulado por Muyot y el comandante Haking, se le averió el motor cayendo el aparato desde una altura de 900 metros.

Los dos aviadores resultaron gravísimamente heridos.

Grandes nevadas.—Pedrisco.

Barcelona.—Hasta el medio día ha estado nevando.

El Tibidabo, Monjuich y los barcos anclados en el puerto aparecen cubiertos de nieve.

El telégrafo y el teléfono están interrumpidos. En toda Cataluña han caído grandes nevadas.

En Gironella un horroroso pedrisco ha dejado asolada á toda la comarca.

Una pena de muerte

Barcelona.—El martes se celebrará un Consejo de guerra contra Esteban Sala. El fiscal pide la pena de muerte para

Los que padezcan dolores de

Cabeza y jaquecas
Dolores de oídos
Dolor de nuca
Dolores neurálgicos
Dolores menstruales
Dolores nerviosos
no vacilen; tomen

Por ser sumamente económica (con una sola dosis basta para que desaparezca el dolor y sólo en casos excepcionales hay necesidad de repetir).

Pídase en todas las farmacias por DOLORINA
Una dosis, 15 céntimos. Caja de diez, 5 reales

REUMATICOS

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MEDICA
- ELIXIR ANTIRREUMATICO -
DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Medicamento ideal, único en su clase que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general. Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. El REUMATISMO articular agudo, crónico, deformante, gotoso, coralario, articular (artritis), muscular, visceral, neuralgia del cláctico, gota y gota crónica, desaparecen rápidamente con él.

100 CASOS, 100 CURACIONES

Elixir antirreumático del Dr. M. Caldeiro

Pídase en farmacias

Taller de corsetería
de Pepita Comes
C. medias, 21. 2.
Se necesitan buenas maquinas
tas y apredizas.

Cabello caído
Se compra de todas clases en
grandes y pequeñas partidas a
buen precio. M. Paris, Esparta,
núm. 6, Valencia.

PASTILLAS CRESPO

De mentol y cocaína

Es un medicamento para la garganta, el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos. No contiene opio ni sus compuestos, no irrita el estómago; quita la inflamación de las mucosas y las desinflama. En muchos casos de afecciones de la garganta por catarro e irritaciones, sus resultados son los positivos, que con dos o tres pastillas tomas después de cada hora que sus componentes están en contacto con las mucosas alteradas, se consigue alivio inmediato. Como preparación para la cirugía y afecciones del sistema, son sumamente útiles. Véase en todas las farmacias y droguerías, 47 BASTAS 1/2.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid.

Depósito de cartón

de la acreditada fábrica de los Sres. Verdú y Botella, de Alcoy

Cartón gris, para estuches, cajas, encuadernaciones, envases, etcétera.
Cartón negro, para calzado.
Cartón esponjoso, especialidad en su clase, para la confección de toda clase de juguetes.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN AL DETALL Y AL POR MAYOR
- - - PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS - - -
Torno de San Gregorio, 6, bajo, Valencia

TINTURA RUBÍ

SIN NITRATO DE PLATA

Mercurioso desinfectante para todo el abello ó herida de negro castaño ó rubio sin necesidad de curar más que cada quince ó veinte días después de lavado, hasta lavar el abello como de costumbre. Véase en farmacias y droguerías 47 BASTAS 1/2.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid.

DOGS AVIGILES DE FRANCE

Representación en Valencia
Torno de San Gregorio, 6
En España
La Revista Mercantil.—Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta el más incrédulo declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es sólo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tanto destruyen a las gallinas. Los pollitos se desarrollan rápidamente. Es una palabra con este alimento los agricultores verán en sus aves salud, fecundidad, acombrada belleza y en su bostido ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijan observarán que es carbón y tierra. Tomamos milares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio: kilo, 3 ptas.; 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia.

Los pedidos acompañando el importe

NERVIOS

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN. Venta: Farmacia Bertran, plaza Juanveras, 2, BARCELONA. Droguería de G. Coutat y Comp., plaza Mercado, 72, VALENCIA.

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

solo se ha conseguido con los muy conocidos y MILAGROSOS

MEDICAMENTOS COSTANZI

Milares de cartas de pacientes desahucados lo corroboran

CONFITEES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Clapote, Catarrvos de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada. Sin producir dolores a estirado los nervios, con las curaciones de la piel, pérdidas urinarias y cualquier otra afección de la vejiga, son de fácil curación.—Frasco de Roob, 4 ptas.

Academia Clorocic, Neurastenia, Insipiensia, Fisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso ELIXIR—Sustancia—Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que cada persona afectada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir fehacientemente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de recibir el medicamento con unas impresas, pues usando los que se usan en las manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado puede retardar sus maravillosos efectos, por más que se administre sea con curación segura y radical.

VENTA: V. Ferrer, plaza Angel, 1.—Alsina, Pórtico Colón, 4.—Segalá, Rambla Flores, 6.—V. Viladot, Rambla Cataluña, 95.—Oca Serra, Pelayo, 3.—S. Bantús, Jaime I, 18.—Ridor y Parés, Pusta Argel.

NOTA.—Los Fráfridos, Asma, Bronquitis, Catarrvos, curación radical, rápida y segura tomando el Confitees Grau Inglada.—Precio, 2'50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor, su curación con el antirreumático Grau Inglada.—Precio, 5 ptas. Desaparición del bulto con el Depósito Grau Inglada.—Precio, 2'00 pesetas.

Puntos de venta: En VALENCIA, Farmacia Hijo de Blas Cuervo, Mercado, 70, y D. López Sereno, San Vicente, 17.

AL POR MAYOR, Depósito exclusivo-Laboratorio
GRAU YNGLADA
Rambla del Centro, 30, BARCELONA

Consultas más íntimas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico:
Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor Ebrahat saldrá el día 2 de Abril.

Para BRISTOL y CARDIFF
El vapor Demotlan saldrá el día 2 de Abril.

Para GLASGOW
El vapor Noto saldrá el día 2 de Abril.

Para LIVERPOOL
El vapor Venodetlan saldrá el día 2 de Abril.

Para NEWCASTLE
El vapor Laura saldrá el día 2 de Abril.

Para HAMBURGO
El vapor Methido saldrá el día 2 de Abril.

Para AMBERES
El vapor Congo saldrá el día 2 de Abril.

Para ROTTERDAM
El vapor Cece saldrá el día 2 de Abril.

El vapor Retarzus saldrá el día 15 de Abril.

El vapor Gode I. I. Nius saldrá el día 6 del actual.

El vapor Gode II. I. Nius saldrá el día 13 del actual.

El vapor Gode III. I. Nius saldrá el día 20 del actual.

El vapor Gode IV. I. Nius saldrá el día 27 del actual.

El vapor Gode V. I. Nius saldrá el día 4 del actual.

El vapor Gode VI. I. Nius saldrá el día 11 del actual.

El vapor Gode VII. I. Nius saldrá el día 18 del actual.

El vapor Gode VIII. I. Nius saldrá el día 25 del actual.

El vapor Gode IX. I. Nius saldrá el día 1 de Mayo.

El vapor Gode X. I. Nius saldrá el día 8 de Mayo.

El vapor Gode XI. I. Nius saldrá el día 15 de Mayo.

El vapor Gode XII. I. Nius saldrá el día 22 de Mayo.

El vapor Gode XIII. I. Nius saldrá el día 29 de Mayo.

El vapor Gode XIV. I. Nius saldrá el día 5 de Junio.

El vapor Gode XV. I. Nius saldrá el día 12 de Junio.

El vapor Gode XVI. I. Nius saldrá el día 19 de Junio.

El vapor Gode XVII. I. Nius saldrá el día 26 de Junio.

El vapor Gode XVIII. I. Nius saldrá el día 3 de Julio.

El vapor Gode XIX. I. Nius saldrá el día 10 de Julio.

El vapor Gode XX. I. Nius saldrá el día 17 de Julio.

El vapor Gode XXI. I. Nius saldrá el día 24 de Julio.

El vapor Gode XXII. I. Nius saldrá el día 31 de Julio.

El vapor Gode XXIII. I. Nius saldrá el día 7 de Agosto.

El vapor Gode XXIV. I. Nius saldrá el día 14 de Agosto.

El vapor Gode XXV. I. Nius saldrá el día 21 de Agosto.

El vapor Gode XXVI. I. Nius saldrá el día 28 de Agosto.

El vapor Gode XXVII. I. Nius saldrá el día 4 de Septiembre.

El vapor Gode XXVIII. I. Nius saldrá el día 11 de Septiembre.

El vapor Gode XXIX. I. Nius saldrá el día 18 de Septiembre.

El vapor Gode XXX. I. Nius saldrá el día 25 de Septiembre.

El vapor Gode XXXI. I. Nius saldrá el día 2 de Octubre.

El vapor Gode XXXII. I. Nius saldrá el día 9 de Octubre.

El vapor Gode XXXIII. I. Nius saldrá el día 16 de Octubre.

El vapor Gode XXXIV. I. Nius saldrá el día 23 de Octubre.

El vapor Gode XXXV. I. Nius saldrá el día 30 de Octubre.

El vapor Gode XXXVI. I. Nius saldrá el día 6 de Noviembre.

El vapor Gode XXXVII. I. Nius saldrá el día 13 de Noviembre.

El vapor Gode XXXVIII. I. Nius saldrá el día 20 de Noviembre.

El vapor Gode XXXIX. I. Nius saldrá el día 27 de Noviembre.

El vapor Gode XL. I. Nius saldrá el día 4 de Diciembre.

El vapor Gode XLI. I. Nius saldrá el día 11 de Diciembre.

El vapor Gode XLII. I. Nius saldrá el día 18 de Diciembre.

El vapor Gode XLIII. I. Nius saldrá el día 25 de Diciembre.

El vapor Gode XLIV. I. Nius saldrá el día 1 de Enero.

El vapor Gode XLV. I. Nius saldrá el día 8 de Enero.

El vapor Gode XLVI. I. Nius saldrá el día 15 de Enero.

El vapor Gode XLVII. I. Nius saldrá el día 22 de Enero.

El vapor Gode XLVIII. I. Nius saldrá el día 29 de Enero.

El vapor Gode XLIX. I. Nius saldrá el día 5 de Febrero.

El vapor Gode L. I. Nius saldrá el día 12 de Febrero.

El vapor Gode LI. I. Nius saldrá el día 19 de Febrero.

El vapor Gode LII. I. Nius saldrá el día 26 de Febrero.

El vapor Gode LIII. I. Nius saldrá el día 5 de Marzo.

El vapor Gode LIV. I. Nius saldrá el día 12 de Marzo.

El vapor Gode LV. I. Nius saldrá el día 19 de Marzo.

El vapor Gode LVI. I. Nius saldrá el día 26 de Marzo.

El vapor Gode LVII. I. Nius saldrá el día 2 de Abril.

El vapor Gode LVIII. I. Nius saldrá el día 9 de Abril.

El vapor Gode LIX. I. Nius saldrá el día 16 de Abril.

El vapor Gode LX. I. Nius saldrá el día 23 de Abril.

El vapor Gode LXI. I. Nius saldrá el día 30 de Abril.

El vapor Gode LXII. I. Nius saldrá el día 7 de Mayo.

El vapor Gode LXIII. I. Nius saldrá el día 14 de Mayo.

El vapor Gode LXIV. I. Nius saldrá el día 21 de Mayo.

El vapor Gode LXV. I. Nius saldrá el día 28 de Mayo.

El vapor Gode LXVI. I. Nius saldrá el día 4 de Junio.

El vapor Gode LXVII. I. Nius saldrá el día 11 de Junio.

El vapor Gode LXVIII. I. Nius saldrá el día 18 de Junio.

El vapor Gode LXIX. I. Nius saldrá el día 25 de Junio.

El vapor Gode LXX. I. Nius saldrá el día 2 de Julio.

El vapor Gode LXXI. I. Nius saldrá el día 9 de Julio.

El vapor Gode LXXII. I. Nius saldrá el día 16 de Julio.

El vapor Gode LXXIII. I. Nius saldrá el día 23 de Julio.

El vapor Gode LXXIV. I. Nius saldrá el día 30 de Julio.

El vapor Gode LXXV. I. Nius saldrá el día 6 de Agosto.

El vapor Gode LXXVI. I. Nius saldrá el día 13 de Agosto.

El vapor Gode LXXVII. I. Nius saldrá el día 20 de Agosto.

El vapor Gode LXXVIII. I. Nius saldrá el día 27 de Agosto.

El vapor Gode LXXIX. I. Nius saldrá el día 3 de Septiembre.

El vapor Gode LXXX. I. Nius saldrá el día 10 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXI. I. Nius saldrá el día 17 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXII. I. Nius saldrá el día 24 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXIII. I. Nius saldrá el día 1 de Octubre.

El vapor Gode LXXXIV. I. Nius saldrá el día 8 de Octubre.

El vapor Gode LXXXV. I. Nius saldrá el día 15 de Octubre.

El vapor Gode LXXXVI. I. Nius saldrá el día 22 de Octubre.

El vapor Gode LXXXVII. I. Nius saldrá el día 29 de Octubre.

El vapor Gode LXXXVIII. I. Nius saldrá el día 5 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXIX. I. Nius saldrá el día 12 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXX. I. Nius saldrá el día 19 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXI. I. Nius saldrá el día 26 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXII. I. Nius saldrá el día 3 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXIII. I. Nius saldrá el día 10 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXIV. I. Nius saldrá el día 17 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXV. I. Nius saldrá el día 24 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXVI. I. Nius saldrá el día 31 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXVII. I. Nius saldrá el día 7 de Enero.

El vapor Gode LXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 14 de Enero.

El vapor Gode LXXXXIX. I. Nius saldrá el día 21 de Enero.

El vapor Gode LXXXXX. I. Nius saldrá el día 28 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXI. I. Nius saldrá el día 4 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXII. I. Nius saldrá el día 11 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 18 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 25 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXV. I. Nius saldrá el día 3 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 10 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 17 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 24 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 31 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXX. I. Nius saldrá el día 7 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 14 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 21 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 28 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 5 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 12 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 19 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 26 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 2 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 9 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 16 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 23 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 30 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 7 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 14 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 21 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 28 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 4 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 11 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 18 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 25 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 1 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 8 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 15 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 22 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 29 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 6 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 13 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 20 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 27 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 3 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 10 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 17 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 24 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 1 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 8 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 15 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 22 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 29 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 5 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 12 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 19 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 26 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 2 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 9 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 16 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 23 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 1 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 8 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 15 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 22 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 29 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 5 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 12 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 19 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 26 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 3 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 10 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 17 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 24 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 31 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 7 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 14 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 21 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 28 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 5 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 12 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 19 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 26 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 2 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 9 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 16 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 23 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 30 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 6 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 13 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 20 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 27 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 4 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 11 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 18 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 25 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 1 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 8 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 15 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 22 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 29 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 6 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 13 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 20 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 27 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 3 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 10 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 17 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 24 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 31 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 7 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 14 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 21 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 28 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 6 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 13 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 20 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 27 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 3 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 10 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 17 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 24 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 1 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 8 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 15 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 22 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 29 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 5 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 12 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 19 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 26 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 3 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 10 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 17 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 24 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 31 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 7 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 14 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 21 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 28 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 4 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 11 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 18 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 25 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 2 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 9 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 16 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 23 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 30 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 6 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 13 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 20 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 27 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 4 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 11 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 18 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 25 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 1 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 8 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 15 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 22 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 29 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 5 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 12 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 19 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 26 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 5 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 12 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 19 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 26 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 2 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 9 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 16 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 23 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 30 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 7 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 14 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 21 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 28 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 4 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 11 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 18 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 25 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 2 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 9 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 16 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 23 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 30 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 6 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 13 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 20 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 27 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 3 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 10 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 17 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 24 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 1 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 8 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 15 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 22 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 29 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 5 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 12 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 19 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 26 de Noviembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 3 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 10 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 17 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 24 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 31 de Diciembre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 7 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 14 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 21 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 28 de Enero.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 4 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 11 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 18 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 25 de Febrero.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 3 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 10 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 17 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 24 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 31 de Marzo.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 7 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 14 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 21 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 28 de Abril.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 5 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 12 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 19 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 26 de Mayo.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 2 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 9 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 16 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 23 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 30 de Junio.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 7 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 14 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 21 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 28 de Julio.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I. Nius saldrá el día 4 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVII. I. Nius saldrá el día 11 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXVIII. I. Nius saldrá el día 18 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXIX. I. Nius saldrá el día 25 de Agosto.

El vapor Gode LXXXXXXXX. I. Nius saldrá el día 1 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXXI. I. Nius saldrá el día 8 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXII. I. Nius saldrá el día 15 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIII. I. Nius saldrá el día 22 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXIV. I. Nius saldrá el día 29 de Septiembre.

El vapor Gode LXXXXXXXV. I. Nius saldrá el día 6 de Octubre.

El vapor Gode LXXXXXXXVI. I